

Protocolo interno de
protección y prevención de
la salud frente al Covid-19
CREATIVIDAD - AMPA
CEIP ARQUITECTO GAUDÍ

PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19

Introducción

Por medio del presente Protocolo interno, en cumplimiento de lo estipulado por las autoridades educativas y de sanidad responsables de prevención de riesgos laborales, dirección del Centro y del AMPA, Armando Ángeles, profesor de Creatividad, procede a establecer los criterios y parámetros sobre la protección y prevención de la Salud frente al COVID-19 en todas las actividades extraescolares culturales y deportivas dentro de las instalaciones del Colegio Arquitecto Gaudí.

Todo ello para general conocimiento de los usuarios inscritos en sus actividades en aras de colaborar en evitar la propagación de dicho virus, y tomando como referencia el Protocolo de Protección y Prevención de la Salud frente al COVID-19 de estas diferentes instituciones oficiales:

* ORDEN 668/2020 DE 19 de junio de la Consejería de Sanidad referente a la vuelta al colegio.

La normativa que rige este protocolo deberá ser conocida por todas aquellas personas que, de alguna forma, estén vinculadas a Armando Ángeles, siendo este conjunto de normas y medidas de obligado cumplimiento para cualquier alumno (y tutores) que estén inscrito en sus actividades.

Todo aquel que no cumpla dichas normas, podrá ser expulsado de la actividad en caso de ser mayor de edad, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieran emprender en su contra si atentan contra la salud de monitores y alumnos

Debido a los posibles procesos de actualización y cambios en las normativas vigentes, Armando Ángeles modificará este Protocolo conforme a las decisiones que tomen las Autoridades competentes. Dichos cambios serán convenientemente notificados a todos los inscritos en sus actividades.

Información sobre las medidas que deben seguir los alumnos, padres y monitores en entregas y recogidas

Los monitores, padres y alumnos tendrán la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección, establecidas por la autoridad sanitaria contra el COVID-19, con especial énfasis en la recomendación de lavado frecuente de manos antes y después de la actividad, el uso de los hidrogeles desinfectantes puestos a disposición en el centro escolar y los que llevarán todos los monitores para poder usarse en cualquier momento. El lavado de manos deberá hacerse de manera correcta durante al menos 30 segundos,

Estará prohibido comer durante la actividad. Cada alumno deberá llevar una botella de agua marcada con su nombre que será de uso exclusivo y que solo podría rellenar el monitor previa petición del alumno, no podrá compartir.

Será obligatorio el uso de mascarillas en todas las actividades para mayores de 6 años y muy recomendable para alumnos de 3 a 6 años, por lo que los alumnos deberán llevar alguna de repuesto en su mochila por si se rompiera.

Protocolo Creatividad. VERSIÓN 2. Validada el 7 de octubre de 2020.

Aunque los monitores llevarán gel permanentemente para poder dar a los alumnos y que se laven las manos antes y después de cada actividad, será obligatorio que todos los alumnos lleven en su mochila un gel personal para que los niños puedan lavarse las manos en cualquier momento que lo deseen.

HORARIO DE ENTRADA Y DISPOSICIÓN DE ALUMNOS EN PATIOS PARA SU RECOGIDA

El monitor de Creatividad irá acompañado de Paloma Lozano u otro monitor, en el caso de que existan dos cursos por grupo y deberán entrar y recoger a los alumnos de 15:50h a 15:55h para recoger a los niños directamente de su zona de recreo y llevarse a cada grupo a su actividad ya que las actividades serán programadas este año por curso y dentro de cada curso por grupo con la intención de respetar los grupos de convivencia.

Si los alumnos están terminando de comer esperarán en el patio a que salgan del comedor y los llevarán conjuntamente a todos y manteniendo la distancia de seguridad al lugar donde se realice la actividad.

Las clases durarán aproximadamente una hora de tal forma que si empiezan la actividad a las 15:50h terminarán a las 16:50h y de esta forma las entregas a los padres también podrán ser escalonadas entre cada grupo evitando que todos los grupos salgan simultáneamente y a la vez formando aglomeraciones que hay que evitar en todo momento.

Cada curso tendrá una parcela del patio exterior dividido por clase de tal forma que se respeten los grupos de convivencia (burbuja) que tienen durante el día.

La actividad de Creatividad se realizará separando los cursos por aula y siempre en dos espacios diferenciados en el caso de que las hagan los alumnos de distinta aula para respetar los grupos de convivencia. Se respetará en todo caso la distancia mínima de seguridad entre alumnos de 1,5m y el uso de mascarilla obligatoria. En el caso de haber dos grupos por curso, subirá primero el grupo más numeroso que se quedará en la zona del aula más alejada a la puerta, seguido a una distancia mínima de un metro y medio del grupo menos numeroso que se quedará en la zona del aula más cercana a la puerta de entrada/salida. Un grupo subirá con Armando Ángeles y otro con Paloma Lozano u otro monitor. Se supervisará que durante el trayecto al aula no interactúen ni se mezclen con niños de otras actividades que también se estén dirigiendo a su actividad.

ENTREGA DE ALUMNOS A LA FINALIZACIÓN DE LAS CLASES

Se abrirán las dos puertas entre las 16:45-16:50h y permanecerán abiertas con un responsable de entrega hasta las 17:00h en el que todos los niños deberán estar recogidos por los padres.

Se usarán principalmente 2 puertas:

- La puerta de la calle Carlos Caamaño para los alumnos de Infantil.
- La puerta del Callejón de Rosa Jardón para los alumnos de Primaria.

Los niños irán entregándose según vayan terminado cada actividad de forma independiente e intentando en todo momento guardar distancias y que no se amontonen en las puertas de salida.

Protocolo Creatividad. VERSIÓN 2. Validada el 7 de octubre de 2020.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD:

- No se tomará la temperatura a todos los niños ya que continúan respetándose los grupos de convivencia, no salieron del colegio y se le tomó a la entrada centro escolar. Si fuera necesario y en el transcurso de las actividades alguno de los niños se encuentra mal o se le nota más cansado, se les tomaría la temperatura. En caso de que la temperatura sea SUPERIOR a 37,2 se aplicaría el procedimiento de contingencia que se detalla más adelante.
- Todos los padres, madres y tutores que quieran inscribir a su hijo en nuestras actividades deberán rellenar y firmar la DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE ACTIVIDAD en la plataforma de actividades.
- El uso de la MASCARILLA ES OBLIGATORIO en todo el recinto con independencia del mantenimiento de la distancia física de seguridad.
- El USO DE LA MASCARILLA PARA LOS MONITORES será obligatorio en todo momento, independientemente de la actividad que estén desarrollando.
- Debido a que en la actividad se manipulan materiales como pinturas, masilla, pegamentos, etc, los alumnos necesitarán usar el lavabo para limpiarse. El grupo que se encuentre en la sala interior podrá usar el lavabo situado en esa misma sala, y los alumnos que se encuentren en la sala exterior podrán usar el lavabo del cuarto de baño más cercano a la sala. Con los ASEOS se seguirá el mismo criterio y limpieza que durante la jornada escolar. Los niños siempre se lavarán las manos antes de empezar las clases y al finalizar.
- Al finalizar las actividades deberá priorizarse la higiene personal en el domicilio particular.
- Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR en el interior y no está permitida la entrada al interior del colegio salvo que se tenga cita previa o se les autorice por parte de la AMPA.
- La DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES se ajustarán de manera que se pueda evitar los cruces entre los diferentes grupos que se formen dentro del colegio, por ese motivo comenzarán entre las 15:45-16:00h y terminarán entre las 16:45-17:00h.
Los monitores estarán con los niños hasta que todos los padres los recojan siendo la hora tope de recogida las 17:00h.
El coordinador de la actividad, así como coordinador COVID de dicha actividad será Armando Ángeles.

NORMAS GENERALES DE LA EXTRAESCOLAR DE CREATIVIDAD

- **Este curso y para cumplir todos los horarios y protocolos de horarios de salida escalonada, solo podrán asistir a las actividades extraescolares los niños que estén inscritos a comedor.**

Resumen del material necesario que debe llevar todo alumno en su mochila:

- **Botella de agua individual con el nombre del alumno. No se puede beber agua en los baños y si hay que rellenarlas deberá ser el monitor o profesor el que se ocupe.**
- **Mascarilla de repuesto.**
- **Bote monodosis de gel hidroalcohólico.**
- **Si es necesario, los alumnos llevarán el material que se indique para realizar la actividad. El material que se entregue a los alumnos por parte del monitor será exclusivo para ese alumno durante esa clase, no se podrá ni prestar ni intercambiar y cuando termine la actividad deberá ser debidamente desinfectado. El material tipo arcilla o masilla, o cualquier otro que no se pueda desinfectar y que utilice cada alumno, junto con el trabajo que esté realizando en ese momento y que quede pendiente de terminar, se marcará con su nombre para que en la siguiente actividad solo pueda ser usado por ese alumno.**
- **El NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES será de 11 alumnos y un mínimo de seis. Durante este curso como caso excepcional por la situación de pandemia esta ratio mínima podría bajar. En el caso de que haya dos grupos por curso, se realizará con un máximo de 11 alumnos repartidos hasta 7 alumnos de un grupo y 4 de otro grupo debido al aforo limitado del aula donde se realizará la actividad y para preservar los grupos burbuja.**
- **La actividad se realizará en la casa del conserje, en dos aulas contiguas y comunicadas. Se asignará un espacio diferenciado por “letra” para preservar los grupos de convivencia manteniendo distancia de al menos un metro y medio entre grupos. Se respetará en todo caso la distancia mínima de seguridad entre alumnos de 1,5m. El grupo con mayor número de alumnos se quedará en la zona del aula más alejada de la puerta de entrada/salida y el grupo minoritario se quedará en la zona más cercana a la puerta. Se dejará una zona despejada para que, si fuera necesario que algún alumno de la sala interior tuviera que salir por fuerza mayor, no se cruce con ningún alumno del otro grupo de convivencia.**

HORARIO AMPLIADO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

El horario de tardes en septiembre y junio será de 15:00h a 16:00h.

No se ofrecerán meriendas en este horario ni el horario ampliado de 16:00h a 17:00h.

Se respetarán los grupos y espacios delimitados para cada grupo burbuja asignado por la dirección del centro y los monitores se encargarán de que los niños respeten los espacios asignados y las distancias de seguridad entre ellos y se seguirían las mismas normas establecidas anteriormente para el resto del curso.

PROCEDIMIENTO DE CONTINGENCIA ANTE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE INFECCIÓN POR COVID-19

Algunos de los síntomas del COVID-19 son tos, fiebre y dificultad respiratoria principalmente, y dolor muscular y de cabeza en algunos casos, pérdida del sentido del olfato y del gusto, o cansancio.

Muchos de los casos presentan síntomas leves y el periodo de incubación es de 2-14 días. Los casos comienzan a presentar síntomas a los 5 días de media desde el contagio. Cuando se detecte una posible persona contagiada, deberá ponerse en conocimiento inmediato del responsable del colegio, del AMPA y al coordinador de Creatividad, Armando Ángeles y se seguirán las medidas que indique la autoridad sanitaria.

Además: Se realizará notificación (con teléfono y datos del lugar) y derivación ante la sospecha de un caso (Se deberá prever la información a transmitir, rastreo del grupo de personas con posible contagio, etc.).

1. Se deberá llevar a cabo el aislamiento de la persona afectada o afectadas por una persona de la organización hasta su traslado (extremando las medidas de prevención de contagio, siendo preferible un sanitario y siendo de obligado cumplimiento el uso de la mascarilla).

Deberá dirigirse a un espacio o local donde permanecerá sola, asegurando medidas básicas como una buena ventilación del espacio, el uso de EPI, gestión de residuos, etc.

2. Se contactará con las autoridades sanitarias a través del Centro de Salud correspondiente o del teléfono COVID-19 para la Comunidad de Madrid (900102112). El contacto directo para la comunicación de esta información lo deberá realizar el responsable de la actividad definido expresamente en el plan específico. Si es necesario se pedirá ayuda para realizar esta comunicación a Paloma Lozano, secretaria de la AMPA.

3. La persona afectada debe estar disponible para las evaluaciones médicas que sean necesarias y tiene que ser capaz de aplicar de forma correcta y consistente las medidas básicas de higiene, prevención y control de la infección. Los servicios sanitarios proporcionarán a los afectados todas las indicaciones necesarias.

4. En los casos de la suspensión de la actividad por parte de las autoridades, se informará a los participantes, organizadores para que procedan a realizar las actuaciones pertinentes de finalización de la actividad durante los 14 días de cuarentena que marcan los protocolos sanitarios.

5. Se hará entrega a los tutores que recojan al niño de un documento que deberán firmar la obligatoriedad de informar del caso a las autoridades sanitarias y de informar inmediatamente al centro escolar y AMPA del colegio si finalmente se tratara de un caso Positivo de COVID-19 para que procedan según sea necesario.

Por medio del presente, se designa como COORDINADOR Y RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO a Armando Ángeles como coordinador de Creatividad.